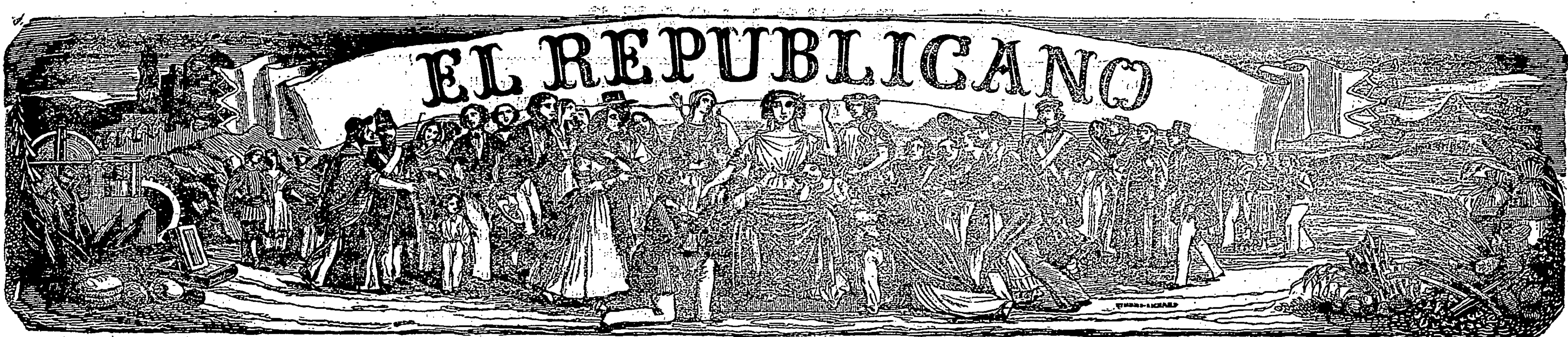


EL REPUBLICANO



(La union da la fuerza.)

Periodico del Pueblo.

TOM. I.

MÉXICO, VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1855.

NUM. 78.

PARTE POLITICA.

ABUSOS Y DESORDENES EN MATERIAS ECLESIASTICAS.

Ensayo publicado en el "Siglo XIX", y revisado, corregido y aumentado por el autor.

(CONTINUA.)

§ 6º

Las peleas de gallos y corridas de toros.—El juego.—Ferias y romerías.

Las peleas de gallos y combates de toros no pueden compararse en crueldad con los suplicios y los autos de fé; pero aquellos dos espectáculos eran tan frecuentes, el pueblo se habia habituado tanto á ellos, que no podian ménos de influir en hacer atroces y sanguinarias las costumbres. Cuando por primera vez arrendó el gobierno español el derecho de poner plazas de gallos, un arzobispo dió generosamente al erario el importe del arrendamiento y ofreció continuar pagándolo cada año, con la condicion de que el gobierno no toleraria aquella diversion inhumana y bárbara; pero el gobierno no aceptó tan generosa oferta y las peleas de gallos se hicieron ya con una autorizacion pública. Los obispos y los prelados siempre prohibieron al clero concurrir á ellas; pero de hecho hubo siempre multitud de clérigos y frailes que no solo presenciaban las peleas de gallos, sino que apostaban dinero en ellas. Tambien concurrían, á pesar de todas las prohibiciones, á las corridas de toros. Por desgracia subsiste aún la costumbre muy antigua en México de celebrar las festividades religiosas con peleas de gallos y con lides ó combates de toros ú otras fieras. Uno ó dos arzobispos virreyes de México presentaron el espectáculo extraño de concurrir á las plazas de toros, recorriendo estas plazas en sus carrozas como los emperadores de Roma recorrian en sus carros las arenas del circo en que combatian los

gladiadores. Los indios, como hemos dicho ya, nunca llegaron á aficionarse ni ménos á apasionarse á los juegos de azar; este vicio tan inmoral y desastroso ha sido en México casi esclusivo de los hombres de raza blanca; comenzó en los dias de la conquista con un furor extraordinario; se dieron varias pragmáticas prohibiendo severamente el juego de cartas; pero al fin los conquistadores obtuvieron del gobierno un privilegio que les escusó de aquella prohibicion; desde entonces el juego, el juego ruinoso é inmoral, se consideró como una preeminencia de la hidalguía y no hubo personaje ni empleado público de rango que no hiciese del juego una de sus mas favoritas distracciones. Nunca faltaron en México eclesiásticos, seculares ó regulares, entregados habitualmente al juego con mas ó ménos publicidad; pero no es este el principal reproche que con respecto al juego se puede hacer al clero de México, sino el de haber tolerado la costumbre, que subsiste aún, de celebrar las mas grandes festividades religiosas con juegos públicos, en que se arruinaban millares de familias.

Se practica esto principalmente en nuestras grandes ferias ó romerías, mezcla horrible de devocion, de supersticion y de toda clase de vicios y desórdenes. ¿Por qué el clero vió siempre este abuso, esta profanacion del culto, no solo con indiferencia, sino aún con placer? ¿Por qué en las festividades religiosas que se celebran en las grandes romerías es donde los curas y capellanes acopian con el nombre de limosnas, caudales muy cuantiosos? Quitad de las festividades religiosas el juego, la embriaguez, la mas horrible disolucion y libertinaje, y veréis como acaban en ese momento esos viages ó peregrinaciones de devocion que millares de familias hacen con frecuencia para arruinar en ellas su fortuna y la pureza y simplicidad de sus costumbres. En un pais donde el gobierno monopolizó la fabricacion y venta de naipes y estableció las loterías como un recurso fi-

nanciero, la pasion por el juego no ha podido ménos de generalizarse y fomentarse hasta el exceso; las iglesias mismas han establecido loterías para sacar así de una especie de juego de azar los gastos necesarios para el culto, ó sus superfluidades.

§ 7º

Delitos contra la honestidad.—Corto número de matrimonios.—El celibato y sus consecuencias.—Capellanías y capellanes, frailes, beatas y monjas.—Prostitucion y libertinaje.

El adulterio, el incesto, el estupro y raptos fueron siempre en México delitos muy comunes, principalmente en la poblacion de raza blanca, y aún en las clases mas elevadas de la sociedad; esta inmoralidad ha sido el resultado de la escasez de recursos en que han vivido las clases mas numerosas de la sociedad, lo que ha obligado á millares de hombres y mugeres á permanecer en el celibato. De los hijos de mayorazgos y otros títulos, el primogénito era casi el único que se casaba y formaba una nueva familia; todos los demas, hombres y mugeres, vivian siempre célibes por falta de recursos para sostener una familia con el lujo y profusion á que se acostumbraban durante la vida de sus padres; en las clases mas numerosas y tambien las mas productivas de la sociedad, los labradores, los artesanos, menestrales y jornaleros, habia tambien muy pocos matrimonios comparados con la poblacion; de los labradores y jornaleros del campo, los mas vivian y viven aún solteros, porque sus jornales no son suficientes para mantener una familia; no les bastan ni aún para pagar los excesivos derechos parroquiales que les escigen los curas por bendecir su matrimonio y practicar las diligencias necesarias para su celebracion. Examinad con atencion los libros parroquiales, y veréis por ellos cuán numerosos son en todos los curatos los hijos ilegítimos, siendo de advertir que un gran número de ellos son incestuo-

sos, adulterinos, y algunos de ellos sacrílegos; esto basta para conocer la horrible corrupcion de las costumbres; en las clases pobres de nuestra sociedad, ni aun el simple amancebamiento, que podria ser una especie de matrimonio civil, está tan generalizado como podria ser, pues por una parte se persigue y castiga como un delito, y á mas de esto, los artesanos, menestrales y jornaleros del campo no tienen, como hemos dicho ya, posibilidad de mantener una familia. Uniones vagas y pasajeras, ó lo que es lo mismo, el libertinaje de los hombres y la prostitucion de las mugeres, ved aquí el resultado preciso de todos esos antecedentes; ved aquí tambien por qué los adulterios, los incestos, los estupros y los raptos son tan frecuentes; los registros de la criminalidad están patentizando la frecuencia de estos delitos. Estudiad profundamente las causas radicales de esa grande desmoralizacion en que vivimos, y hallaréis que desde tiempos muy atrás ha tenido origen en la enorme desigualdad con que en nuestro pais están distribuidas las riquezas, en que estas riquezas están acumuladas en manos del clero y de unos cuantos propietarios, y la muchedumbre de la sociedad reducida á la indigencia en que viven siempre, ó á la que siempre están espuestos los propietarios. Entre esa muchedumbre destituida de toda propiedad, y principalmecte de los beneficios de la propiedad raiz; entre esa muchedumbre que es la masa de la nacion y las clases ricas, que son muy poco numerosas, existe nuestra clase media, muy escasa en verdad con respecto al total de nuestra poblacion, (Continuará.)

CLUB DE LA REFORMA.

VOTO DE GRACIAS.

El jóven Lic. D. Félix Romero, en comision con los señores teniente coronel Miranda, Mateos (padre), Jimenez, Echeverría y el Lic. Parada, felicitó á nombre del club de la Reforma, al